



<b>Asunto</b>	<b>Reunión de la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón para la aprobación, de informes de seguimiento curso 2015-2016 y planificación de trabajo de revisión guías docentes 2017-2018.</b>	
<b>Lugar:</b> Dirección EPI Gijón	<b>Fecha:</b> 16/05/2017	<b>1º Conv.: 09:30 h / 2º Conv.: 10:00 h</b>
Dña. Susana Loredo Rodríguez	Subdirectora de Calidad, Presidenta de la Comisión	
Dña. Mónica Heres Blanco	Representante del PAS Secretaria de la Comisión de Calidad	
D. Hilario López García	PDI Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática	
D. Luciano Sánchez Ramos	PDI Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.	
D. Guillermo Ojea Merín	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. David Díaz Reigosa	PDI Grado en Ingeniería Eléctrica.	
D. Alberto Álvarez Suárez	Unidad Técnica de Calidad (UTCAL)	
D. Francisco Martínez Chamorro	Unidad Técnica de Calidad	
D. Luis Fernando Herrán Ontañón	PDI Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
D. Rafael González Ayestarán	PDI Máster en Ingeniería de Telecomunicación	
D. Juan Carlos Álvarez Álvarez	PDI Máster en Ingeniería Industrial	
D. Rubén Usamentiaga Fernández	PDI Máster en Ingeniería Informática	
D. Víctor M. García Fernández	PDI Grado en Ingeniería Química Industrial.	
<b>Excusan su asistencia</b>		
D. Eduardo Cuesta González	PDI Grado en Ingeniería Mecánica.	
D. Francisco Javier de La Calle Herrero	Estudiante Máster Universitario de Ingeniería Informática	
<b>No comparecen</b>		
Dña. Eva Pando Iglesias	Representante Externo	
D. José García Fanjul	Representante externo	
D. Felix Baragaño Suárez	Representante Externo	
D. Rafael Rodríguez Insunza	Estudiante Grado en Ingeniería Industrial y Automática	
Dña. Alicia Leal García	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.	
D. Renzo Daniel Fernández Díaz	Estudiante Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.	
D. Rubén González Hidalgo	Director Gerente del Centro Municipal de Empresas de Gijón	
D. Francisco Javier Barredo Peláez	Estudiante Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	
<b>Orden del día/ puntos tratados</b>		
1. <b>Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.</b>		
2. <b>Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los títulos 2015-2016.</b>		
3. <b>Planificación del trabajo para la revisión de las guías docentes 2017-2018.</b>		



#### **4. Ruegos y preguntas.**

##### **1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

La Sra. Presidenta informa que se incorpora un nuevo técnico de calidad a la Escuela, D. Francisco Martínez Chamorro, y que próximamente será de aplicación un nuevo reglamento regulador de los órganos de calidad de la Universidad aprobado en Consejo de Gobierno el 12/5/2017 y que está pendiente de la publicación en el BOPA.

##### **2. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de los títulos 2015-2016.**

En cuanto a los informes de seguimiento, señala la Sra. Presidenta que:

- Tiende a aumentar muy suavemente la tasa de respuesta en la E.G.E.
- Llama la atención la evolución de algunos indicadores en el Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales: disminuyen la tasa de graduación y la tasa de idoneidad en la graduación, así como la tasa de transición al Máster y aumenta la tasa de abandono.
- Referente a las encuestas de movilidad, sería deseable tener datos definitivos de participantes por título en los programas de movilidad, para conocer la tasa de respuesta a la encuesta.
- Los datos sobre prácticas externas no aparecen en los informes.
- Se informa que los informes de egresados se enviarán en junio desde la UTCal.
- En lo relativo a la satisfacción de los colectivos implicados, se ha añadido el punto de información a disposición de los usuarios en la web de la Escuela.
- **Se acuerda** aprobar provisionalmente los informes de seguimiento de los títulos 2015-16 a la espera de completar la información de egresados cuando se envíe desde la UTCal y con un cambio en el punto cuatro, dejando simplemente NO REALIZADA, en relación con las acciones de mejora.

##### **3. Planificación de trabajo para la revisión de las guías docentes 2017-2018.**

En este punto la Sra. Presidenta expone que en el proceso de revisión de las guías docentes del curso 2016-17 el profesor D. Manuel García Melero (miembro de la Comisión de Calidad por entonces como PDI del Grado en Ingeniería Eléctrica) le trasladó que entre los profesores del Área de Ingeniería Eléctrica habían surgido algunas discrepancias con la interpretación del apartado SISTEMAS DE EVALUACIÓN de la memoria de verificación del grado, común a su vez al resto de grados de la rama industrial. En concreto, algunos profesores no lo interpretaban en el mismo sentido que se les había corregido en la revisión de la guía docente. A juicio de estos profesores, el hecho de que en la memoria de verificación aparezcan señalados varios sistemas de evaluación para una determinada asignatura no implica que deban usarse todos. Revisada la memoria de verificación, los miembros de la Comisión de Calidad se manifiestan en sentido contrario: en cada asignatura deben utilizarse todos los sistemas de evaluación que se hayan señalado en la memoria de verificación, cada uno con una ponderación entre el 10% y el 90%.

Por lo que respecta a la revisión de las guías docentes del curso 2017-2018:



- Se aconseja consultar las recomendaciones y acciones de mejora que figuran en los informes de la ANECA para realizar la revisión.
- En la carpeta del curso 2017-2018 están todas las guías docentes. Se acompaña de un documento excel donde se fueron anotando datos de otros años para ver la evolución de la asignatura.
- Deben revisarse bien las guías de primer curso que tenían hasta ahora docencia compartida y dejan de tenerla en 2017-2018.
- Aquellas guías docentes que el curso pasado estaban correctas se entienden que son correctas para el actual, sólo se mirarían en el caso de cambio de profesorado.
- La UTCal enviará un listado con aquellas guías docentes que hayan sufrido modificaciones.
- Dado que el plazo de revisión finaliza el 30 de mayo, **SE ACUERDA como fecha límite para la revisión el viernes 26 de mayo.**
- Toda la documentación, incluida la planificación de la revisión de las guías, está a disposición de los miembros de la Comisión en OneDrive.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No se realizan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las once horas, de cuyo contenido en este acta doy fe como Secretaria, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

Dña. Mónica Heres Blanco

Secretaría de la Comisión

D. Alberto Á. Suárez

Responsable de la UTCal

Vº Bº

D. Susana Loreda Rodríguez

Presidenta de la Comisión